

# 4116

Fecha : 16/09/2022

Hora : 16:21

Página : 1 de 1

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

NRO. IDENTIFICACIÓN : 300251

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 2794	Fecha : 13/09/2022	Documento : PEDIDO 03777	
Concepto :	FINALIDAD PUBLICA: SE REQUIEREN MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA LA SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3.00	M3	ARENA GRUESA		
1.00	M3	PIEDRA CHANCADA .		
		TÉRMINO DE REFERENCIA: E.T. MEDIDA UNA PULGADA ( 1") DE ACUERDO ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ADJUNTAS. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN CENTRAL DE LA MPA. PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS DESPUES DE LA NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA.		
			<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
en la siguiente dirección : JR. LIMA N° 206 Teléfono : 083-321195

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;





**GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**Área de Parques y Jardines**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**ANEXO N° 01**

**FORMATO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES**

<b>UNIDAD ORGÁNICA</b>	SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS/ PARQUES Y JARDINES CACERA DEL ALTIPUERTO
<b>ACTIVIDAD/TAREA</b>	Ejecución Para El Mantenimiento De Parques Y Jardines
<b>META</b>	052 – 2022

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

<b>1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>	ADQUISICION DE ARENA GRUESA Y PIEDRA CHANCADA PARA PARQUE CABECERA DEL ALTIPUERTO		
<b>2. FINALIDAD PÚBLICA</b>	Poner en operatividad y recuperación del área verde CABECERA DEL ALTIPUERTO donde se encuentra en estado de abandono esto servirá para parar postes de madera.		
<b>3. ANTECEDENTES</b>	La Área de Parques y jardines es su competencia de recuperar áreas verdes dentro de la ciudad de Abancay donde por el barrio de altipuerto no cuenta con áreas verdes, parques y jardines.		
<b>4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O BIENES A CONTRATAR</b>	ADQUISICION DE ARENA GRUESA Y PIEDRA CHANCADA PARA PARQUE CABECERA DEL ALTIPUERTO		
<b>4.1. Características técnicas</b>	<b>Ítem</b>	<b>Descripción técnica</b>	<b>Unidad de Medida</b>
	<b>1</b>	<b>Arena gruesa</b> Arena gruesa ideal para plantar postes de madera para cerco. Antes de entrega el material coordinar con el área usuaria.	<b>M3</b>
	<b>2</b>	<b>Piedra Chancada de 1"</b>  MEDIDA: Una pulgada (1") Ideal Para construction. Antes de entrega el material coordinar con el área usuaria.	<b>M3</b>
<b>4.2. Condiciones de operación</b>	Los productos no deberán estar vencidos.		
<b>4.3. Embalaje y rotulado</b>	No aplica y/o no corresponde		
<b>4.4. Reglamento técnico, normas metrológicas y/o sanitarias</b>	No aplica y/o no corresponde		
<b>4.5. Impacto ambiental</b>	No aplica y/o no corresponde		
<b>4.6. Acondicionamiento, montaje e instalación</b>	No aplica y/o no corresponde		
<b>4.7. Modalidad de ejecución contractual</b>	No aplica y/o no corresponde		
<b>4.8. Transporte y seguros</b>	No aplica y/o no corresponde		
<b>4.9. Garantía comercial</b>			
<b>4.10. Disponibilidad de servicios y repuestos</b>	No aplica y/o no corresponde.		
<b>4.11. Vistas y muestras</b>	No aplica y/o no corresponde		
<b>4.12. Prestaciones accesorias a la prestación principal</b>	No aplica y/o no corresponde		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
 Tec. César Quispe Juro  
 COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES



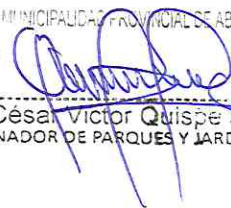
**GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS**



**Área de Parques y Jardines**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser persona natural o jurídica sin impedimento para contratar con el estado.</li> <li>• Contar con código de cuenta interbancario CCI.</li> <li>• Tener inscripción vigente en el capítulo de bienes del registro nacional de proveedores (RNP), asociado al RUC.</li> <li>• Contar con registro único de contribuyente - RUC activo y habido.</li> </ul>
6. EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN	<p><b>Plazo de entrega:</b> La entrega se realizara entro de 05 días calendarios contabilizada a partir del día siguiente de la notificada la orden de compra</p> <p><b>Lugar de entrega:</b> Se realizara en la cabecera del altipuerto previa coordinación con la área usuaria parques y jardines</p>
7. OTRAS OBLIGACIONES	No se debe combinar los agregados, ya que no se realizará el pago de los mismos.
8. CONFIDENCIALIDAD	No aplica y/o no corresponde
9. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Se realizará la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por el área usuaria.
10. CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO	<p>La conformidad será otorgada por la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos, una vez que se haya entregado los bienes y /o suministro de bienes y previo informe de conformidad del coordinador de parques y jardines.</p> <p>El pago se realizará después de cada entrega, previa presentación de comprobante de pago autorizado por SUNAT y previa conformidad de la Sub Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Públicos.</p>
11. PENALIDAD POR MORA Y OTRAS PENALIDADES	<p>Se considerara la siguiente fórmula, la misma deberá ser descontada de corresponder del pago por un monto que no podrá exceder el 10% del monto contratado.</p> $\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$ <p>Dónde:  F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;  F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.</p>
12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS	no aplica y/o no corresponde
13. ANEXOS	

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY  
Tec. Cesar Victor Quispe Juro  
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES